

**DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA”
CONTR_2025_329947 - LOTE N.º3 FRUTAS Y VERDURAS**

En la ciudad de Málaga, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D^a CARMEN SÁNCHEZ SIERRA, en calidad de Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, actuando en representación de la misma, en virtud de lo establecido en el Resuelve Tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Direcciones Provinciales en materia de gestión económica y presupuestaria, de subvenciones, de contratación y de gestión administrativa.

De otra parte, D. SALVADOR RAMÍREZ PLAZA, con D.N.I. ****7397**, actuando en nombre y representación de FRUTAS RAMÍREZ, S.L., con N.I.F. n.º B29537693, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Miguel Krauel Alonso, mediante escritura de fecha 29 de mayo de 2012, bajo el n.º 1730 de su protocolo y bastanteado por los servicios jurídicos de Málaga con fecha 5 de diciembre de 2018.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga (en adelante DP SAE Málaga) de fecha 12 de septiembre de 2025.

SEGUNDO.- El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación ha sido informado por la Asesoría Jurídica de Málaga con fecha 3 de septiembre de 2025 (Informe n.º 2025/123).

TERCERO.- La Intervención de la Junta de Andalucía, con fecha 2 de octubre de 2025 fiscalizó favorablemente la aprobación del gasto.

CUARTO.- La aprobación del gasto y del expediente de contratación fue realizada el día 14 de octubre de 2025 por importe de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (698.917,29 euros), IVA incluido.

QUINTO.- El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 21 de octubre de 2025, y en el DOUE el 17 de octubre de 2025.

SEXTO.- La adjudicación del contrato fue efectuada por Resolución de la Dirección Provincial del SAE en Málaga de fecha 25 de marzo de 2026, a FRUTAS RAMÍREZ, S.L.

SÉPTIMO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 17 de abril de 2026.

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 1 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- Compromiso de realización y objeto

D. SALVADOR RAMÍREZ PLAZA, actuando en nombre y representación de FRUTAS RAMÍREZ, S.L. se compromete a la realización del contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA” (EXpte.: CONTR_2025_329947), LOTE N.º3 FRUTAS Y VERDURAS, de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) y prescripciones técnicas (en adelante, PPT) reguladores de esta contratación y con la oferta presentada.

Igualmente se compromete a:

- a) Adscribir a la ejecución del presente contrato los medios personales y materiales suficientes para la realización del mismo.
- b) Cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.
- c) La ejecución de las condiciones especiales de ejecución definidas en el Anexo I del PCAP:
De carácter medioambiental: Eliminación del papel en todas las comunicaciones con la unidad de seguimiento y ejecución del contrato, utilizando para ello vías telemáticas, excepto en las que no este habilitada dicha vía.

SEGUNDA.- Precio, revisión de precios y régimen de pago

El precio del contrato es de **CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (43.916,80 euros)** más el importe correspondiente en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los tipos de IVA a aplicar en el contrato serán los vigentes según las normas fiscales de aplicación.

No obstante, al basarse en la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, el número de unidades a adquirir podrá aumentarse hasta agotar el presupuesto máximo de licitación, que asciende a **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (53.775,36 euros) IVA incluido.**

El adjudicatario tiene derecho al abono del precio convenido, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, correspondiente a los bienes efectivamente suministrados y formalmente recibidos por la Administración, que será abonada por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en la cláusula 19 y en el Anexo I-apartado 12 del PCAP, previa presentación de la correspondiente factura y recepción de conformidad, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

<u>ANUALIDAD</u>	<u>PARTIDA PRESUPUESTARIA</u>
2026-2027	1439042920G/32L/22105/29.01
2026-2027	1439042910G/32L/22105/29.01

Se adjunta como Anexo *Detalle de productos a suministrar*. al presente contrato, listado con los productos y precios unitarios de adjudicación integrantes del lote que ha sido adjudicado a la empresa firmante de este contrato.

Según lo establecido en el Anexo I-apartado 2 del PCAP, el presente contrato no está sujeto a revisión de precios.

TERCERA.- Duración y prórroga

El plazo total de duración/ejecución del contrato es de 11 meses, iniciándose el 1 de septiembre del 2026.

El contrato podrá prorrogarse antes de finalizar el mismo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5 y en el Anexo I-apartado 3 del PCAP (*en su caso*) por un periodo máximo de 11 meses adicionales.

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 2 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAvMzMvNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUARTA.- Garantía definitiva

De conformidad con lo establecido en el Anexo I-apartado 7 del PCAP, la garantía definitiva se ha constituido mediante retención en el precio, en la forma y condiciones previstas en dicho anexo.

QUINTA.- Plazo de garantía

El plazo de garantía del contrato coincide con el plazo de caducidad o de consumo preferente, según el caso, de cada producto suministrado, a contar desde la fecha de recepción del producto.

Transcurridos TRES meses desde la finalización del contrato, y una vez realizadas las oportunas comprobaciones por parte del órgano de contratación sin que resultaren responsabilidades, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

SEXTA.- Cesión y subcontratación

Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser cedidos por el contratista a un tercero, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 15 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP.

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 16 y en el Anexo I-apartado 10 del pliego regulador de la presente contratación.

SÉPTIMA.- Modificación del contrato

El presente contrato puede ser modificado en los supuestos que así se prevea expresamente en el Anexo I-apartado 15 del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 22 del PCAP.

OCTAVA.- Cumplimiento del contrato

El contrato se considerará cumplido cuando se haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación, la cual se realizará a riesgo y ventura del contratista con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, siguiendo las instrucciones que para su interpretación dé el órgano de contratación.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

NOVENA.- Penalidades por incumplimiento del contrato

En caso de incumplimiento del contrato se impondrán las penalidades previstas en la cláusula 17 y en el Anexo I-apartado 11 del PCAP.

DÉCIMA.- Resolución del contrato

Serán causas de resolución del contrato las previstas en la LCSP, además de la estipuladas en el clausulado del presente PCAP.

DÉCIMO PRIMERA.- Consolidación del personal

A la extinción del contrato, no podrá producirse la consolidación del personal que la empresa haya destinado para la realización del objeto del contrato.

DÉCIMO SEGUNDA.- Confidencialidad y protección de datos

El contratista debe respetar el carácter confidencial de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, según lo establecido en la cláusula 12.3 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP y durante el período fijado en la misma.

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 3 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAvMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El régimen de protección de datos de carácter personal será el establecido en la cláusula 12.3.2 del PCAP. Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. La empresa/persona contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargada del tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos).

DÉCIMO TERCERA.- Normas aplicables

El presente contrato es de naturaleza administrativa, y se rige en primer término, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por:

- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.
- Supletoriamente, se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Asimismo, será de aplicación la normativa sectorial vigente en cada momento.

DÉCIMO CUARTA.- Documentación contractual

Tienen carácter contractual, por orden de prioridad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, la oferta completa y el presente contrato, que, salvo caso de error manifiesto, se utilizará para determinar la prevalencia respectiva, en caso de que existan contradicciones entre los citados documentos.

La suscripción del presente contrato supone la conformidad del contratista con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladores del mismo.

Asimismo, el contratista se somete a la legislación de contratos del Sector Público.

DÉCIMO QUINTA.- Jurisdicción competente

El presente contrato es de naturaleza administrativa, por lo que para cuantos problemas puedan surgir en el cumplimiento e interpretación del mismo, las partes se someten a la jurisdicción Contencioso Administrativa.

Las resoluciones del Órgano de Contratación ponen fin a la vía administrativa, y son recurribles potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (arts.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o a través de la interposición de un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 4 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAvMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA
Fdo.: LA DIRECTORA PROVINCIAL

FRUTAS RAMÍREZ, S.L.
Fdo.: EL REPRESENTANTE

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 5 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO - DETALLE DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR

EXPEDIENTE	CONTR_2025_329947
TÍTULO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA
LOTE N.º 3	FRUTAS Y VERDURAS
ADJUDICATARIO	FRUTAS RAMÍREZ, S.L.

A.1.- ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
FRUTAS FRESCAS					
AGUACATE	CALIDAD EXTRA, CALIBRE 12	KG	80	5,95 €	476,00 €
ALBARICOQUE	CALIDAD EXTRA	KG	10	2,95 €	29,50 €
ARÁNDANO	BANDEJA CALIDAD EXTRA 125 GR. APROX.	BANDEJA	20	2,15 €	43,00 €
BREVAS	CALIDAD EXTRA	KG	3	5,75 €	17,25 €
CAQUIS	CALIDAD EXTRA	KG	4	2,55 €	10,20 €
CEREZA	CALIDAD EXTRA	KG	10	4,50 €	45,00 €
CHIRIMOYA	CALIDAD EXTRA	KG	10	3,00 €	30,00 €
CIRUELAS	CALIDAD EXTRA	KG	6	2,00 €	12,00 €
COCOS	CALIDAD EXTRA	KG	6	2,00 €	12,00 €
FRAMBUESAS	BANDEJA CALIDAD EXTRA 125 GR. APROX,	BANDEJA	100	2,40 €	240,00 €
FRESAS	CALIDAD EXTRA	KG	80	4,75 €	380,00 €
GRANADA	CALIDAD EXTRA	KG	10	2,80 €	28,00 €
GROSELLA ROJA	CALIDAD EXTRA BANDEJA DE 125 GR. APROX.	BANDEJA	10	4,75 €	47,50 €
KIWI NUEVA ZELANDA	CALIDAD EXTRA	KG	40	4,50 €	180,00 €
LIMA	CALIDAD EXTRA	KG	20	2,85 €	57,00 €
LIMÓN	CALIDAD EXTRA	KG	200	1,00 €	200,00 €
MANDARINA	CALIDAD EXTRA	KG	20	1,65 €	33,00 €
MANGO	CALIDAD EXTRA	KG	50	3,95 €	197,50 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 6 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
MANZANA FUJI	CALIDAD EXTRA	KG	50	1,55 €	77,50 €
MANZANA GOLDEN	CALIDAD EXTRA CALIBRE 20	KG	200	1,35 €	270,00 €
MELOCOTÓN ROJO	CALIDAD EXTRA	KG	10	1,90 €	19,00 €
MELÓN VERDE	CALIDAD EXTRA NACIONAL	KG	60	1,40 €	84,00 €
MEMBRILLOS	CALIDAD EXTRA	KG	15	1,65 €	24,75 €
MORAS	BANDEJA CALIDAD EXTRA 125 GR. APROX.	BANDEJA	20	2,60 €	52,00 €
NARANJAS MESA	CALIDAD EXTRA	KG	250	1,00 €	250,00 €
NARANJAS ZUMO	CALIDAD EXTRA	KG	120	0,88 €	105,60 €
PERAS CONFERENCIA	CALIDAD EXTRA	KG	30	2,00 €	60,00 €
PICOTAS	CALIDAD EXTRA	KG	10	6,40 €	64,00 €
PIÑA DEL MONTE	CALIDAD EXTRA	KG	100	1,80 €	180,00 €
PLÁTANOS CANARIAS	CALIDAD EXTRA	KG	70	2,00 €	140,00 €
SANDIA	CALIDAD EXTRA	KG	70	0,98 €	68,60 €
UVA BLANCA	CALIDAD EXTRA NACIONAL	KG	15	3,50 €	52,50 €
VERDURAS FRESCAS					
ACELGAS	CALIDAD EXTRA	MANOJO	15	1,10 €	16,50 €
ACHICORIA	CALIDAD EXTRA	PIEZA	5	1,50 €	7,50 €
AJETE	CALIDAD EXTRA BANDEJA 100GR. APROX.	BANDEJA	10	2,25 €	22,50 €
AJOS	CALIDAD EXTRA	KG	70	5,25 €	367,50 €
ALBAHACA FRESCA	CALIDAD EXTRA	MANOJO	80	1,50 €	120,00 €
ALCACHOFA	CALIDAD EXTRA	KG	80	2,60 €	208,00 €
APIO BLANCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	30	1,35 €	40,50 €
APIO RABE	CALIDAD EXTRA	KG	15	2,45 €	36,75 €
BATATAS	CALIDAD EXTRA	KG	30	1,95 €	58,50 €
BERENJENAS	CALIDAD EXTRA	KG	80	1,20 €	96,00 €
BERROS	BANDEJA DE 100 GR. CALIDAD EXTRA	BANDEJA	15	1,65 €	24,75 €
BRÓCOLIS	CALIDAD EXTRA	PIEZA	40	1,45 €	58,00 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 7 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
CALABACÍN	CALIDAD EXTRA	KG	150	1,10 €	165,00 €
CALABACÍN MINI	CALIDAD EXTRA BANDEJA 450 GR. APROX.	BANDEJA	30	5,95 €	178,50 €
CALABAZA	CALIDAD EXTRA	KG	60	0,85 €	51,00 €
CANÓNICOS	CALIDAD EXTRA BANDEJA 125GR, APROX	BANDEJA	20	1,60 €	32,00 €
CEBOLLA	CALIDAD EXTRA	KG	450	0,75 €	337,50 €
CEBOLLA FRESCA	CALIDAD EXTRA	KG	100	2,00 €	200,00 €
CEBOLLA ROJA	CALIDAD EXTRA	KG	45	1,30 €	58,50 €
CEBOLLETA NACIONAL	CALIDAD EXTRA	KG	30	2,60 €	78,00 €
CEBOLLINO CIBULETE	CALIDAD EXTRA	BANDEJA	100	1,50 €	150,00 €
CHALOTAS	CALIDAD EXTRA, BOLSA DE 250 GR. APROX.	BOLSA	100	1,10 €	110,00 €
CHAMPIÑÓN	CALIDAD EXTRA, SIN TIERRA	KG	100	3,50 €	350,00 €
CILANTRO FRESCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	30	1,10 €	33,00 €
COL CHINA	CALIDAD EXTRA	KG	8	1,50 €	12,00 €
COL LOMBARDA	CALIDAD EXTRA	KG	8	1,10 €	8,80 €
COLES	CALIDAD EXTRA	KG	60	0,85 €	51,00 €
COLIFLOR	CALIDAD EXTRA	KG	30	1,40 €	42,00 €
ENDIVIAS BLANCAS	CALIDAD EXTRA PAQUETES DE 300GR. APROX.	PAQUETE	10	2,25 €	22,50 €
ENELDO FRESCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	20	1,40 €	28,00 €
ENSALADA BABY LEAF	BOLSA DE 500 GR. CALIDAD EXTRA	BOLSA	130	3,40 €	442,00 €
ESCAROLA	FRESCA CALIDAD EXTRA	PIEZA	8	1,95 €	15,60 €
ESPÁRRAGOS BLANCOS	CALIDAD EXTRA. . APROX. 450 GR	MANOJO	20	4,60 €	92,00 €
ESPÁRRAGOS VERDES	CALIDAD EXTRA APROX. 300 GR.	MANOJO	80	2,50 €	200,00 €
ESPINACAS	CALIDAD EXTRA APROX. 300 GR.	BOLSA	80	1,35 €	108,00 €
ESTRAGÓN FRESCO	CALIDAD EXTRA, APROX. 100 GR.	BANDEJA	20	1,90 €	38,00 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 8 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
FLOR PENSAMIENTO	CALIDAD EXTRA 50 GR.	BANDEJA	10	3,95 €	39,50 €
FLORES VARIADAS	CALIDAD EXTRA 50 GR.	BANDEJA	75	3,80 €	285,00 €
HABAS	CALIDAD EXTRA	KG	8	3,25 €	26,00 €
HIERBABUENA	CALIDAD EXTRA	MANOJO	150	0,25 €	37,50 €
HINOJO	CALIDAD EXTRA BOLA	KG	8	2,90 €	23,20 €
JENGIBRE FRESCO	CALIDAD EXTRA	KG	4	4,00 €	16,00 €
JUDÍAS VERDES	CALIDAD EXTRA	KG	30	3,80 €	114,00 €
LECHUGA COGOLLO CORTO	CALIDAD EXTRA 300GR APROX. BANDEJA 3 UNID.	BANDEJA	40	1,40 €	56,00 €
LECHUGA ICEBERG	CALIDAD EXTRA	PIEZA	20	0,89 €	17,80 €
LECHUGA HOJA ROBLE	CALIDAD EXTRA	PIEZA	10	1,00 €	10,00 €
LECHUGA LOLLO ROSSA	CALIDAD EXTRA	PIEZA	10	1,00 €	10,00 €
MICROMEZCLUM	BANDEJA DE 100 GR. CALIDAD EXTRA	BANDEJA	30	3,99 €	119,70 €
MENTA	BANDEJA 100 GR.APROX CALIDAD EXTRA	BANDEJA	25	1,50 €	37,50 €
MEZCLA DE RUCULA	CALIDAD EXTRA 150GR. APROX.	BOLSA	80	1,60 €	128,00 €
NABO HOLANDÉS	CALIDAD EXTRA	KG	10	2,90 €	29,00 €
ORÉGANO FRESCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	10	1,60 €	16,00 €
PATATAS NUEVAS	CALIDAD EXTRA	KG	700	0,68 €	476,00 €
PATATA VIOLETA	CALIDAD EXTRA	KG	20	3,95 €	79,00 €
PEPINO HOLANDÉS	CALIDAD EXTRA	KG	10	2,60 €	26,00 €
PEREJIL FRESCO	FRESCO CALIDAD EXTRA 150 GR. APROX.	MANOJO	150	0,20 €	30,00 €
PIMIENTO AMARILLO	CALIDAD EXTRA ASAR	KG	15	3,00 €	45,00 €
PIMIENTO DEL PADRÓN	CALIDAD EXTRA	KG	15	3,85 €	57,75 €
PIMIENTO ITALIANO	CALIDAD EXTRA	KG	150	1,45 €	217,50 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 9 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkwnTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PIMIENTO ROJO DE ASAR	CALIDAD EXTRA	KG	200	2,25 €	450,00 €
PIMIENTO VERDE DE ASAR	CALIDAD EXTRA	KG	80	2,00 €	160,00 €
PUERRO	CALIDAD EXTRA	KG	200	1,35 €	270,00 €
RABANITOS	CALIDAD EXTRA	MANOJO	10	0,90 €	9,00 €
REMOLACHA FRESCA	CALIDAD EXTRA	KG	10	1,40 €	14,00 €
ROMERO FRESCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	70	1,25 €	87,50 €
SAKURA MIX	CALIDAD EXTRA CAJA 20 UNIDADES .CALIDAD EXTRA	CAJA	40	24,00 €	960,00 €
SETA DE OSTRA	CALIDAD EXTRA CAJA	KG	100	5,75 €	575,00 €
SETA CHANTARELA	CALIDAD EXTRA	KG	30	6,95 €	208,50 €
SITAKE NACIONAL	CALIDAD EXTRA	KG	40	8,95 €	358,00 €
TIRABEQUES	CALIDAD EXTRA	KG	20	9,95 €	199,00 €
TOMATE DANIELA	CALIDAD EXTRA	KG	100	1,55 €	155,00 €
TOMATE ENSALADA	CALIDAD EXTRA	KG	200	1,25 €	250,00 €
TOMATE KUMATO	CALIDAD EXTRA	KG	40	2,95 €	118,00 €
TOMATE REBELION	CALIDAD EXTRA	KG	40	2,10 €	84,00 €
TOMATE PERA	CALIDAD EXTRA	KG	400	1,00 €	400,00 €
TOMATE CHERRY	CALIDAD EXTRA. BANDEJA 250 GR.	BANDEJA	120	1,00 €	120,00 €
TOMATE CHERRY RAMA	GRANEL CALIDAD EXTRA	KG	20	2,85 €	57,00 €
TOMILLO FRESCO	CALIDAD EXTRA 100 GR. APROX.	BANDEJA	20	1,60 €	32,00 €
ZANAHORIA	CALIDAD EXTRA BOLSA	KG	175	0,85 €	148,75 €
ZANAHORIA CON HOJA	CALIDAD EXTRA	MANOJO	400	1,20 €	480,00 €
ZANAHORIA MINI	CALIDAD EXTRA 750 GR. APROX.	BANDEJA	10	4,75 €	47,50 €
LOTE N.º 3. ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA					14.425,50 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 10 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A.2.- ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
FRUTAS FRESCAS					
AGUACATES	CALIDAD EXTRA. CALIBRE 12	KG	90	5,95 €	535,50 €
FRAMBUESAS	BANDEJA DE 125 G. APROX.	BANDEJA	50	2,40 €	120,00 €
FRESAS	CALIDAD EXTRA	KG	50	4,75 €	237,50 €
KIWI NUEVA ZELANDA	CALIDAD EXTRA	KG	25	4,50 €	112,50 €
LIMA	CALIDAD EXTRA	KG	20	2,85 €	57,00 €
LIMÓN	CALIDAD EXTRA	KG	350	1,00 €	350,00 €
MANDARINA	CALIDAD EXTRA	KG	100	1,65 €	165,00 €
MANGO	CALIDAD EXTRA	KG	50	3,95 €	197,50 €
MANZANAS FUJI	CALIDAD EXTRA	KG	25	1,55 €	38,75 €
MANZANAS GOLDEN	CALIDAD EXTRA. CALIBRE 20	KG	400	1,35 €	540,00 €
MANZANAS GRANNI SMITH	CALIDAD EXTRA	KG	50	1,85 €	92,50 €
MELÓN GALIA	CALIDAD EXTRA	KG	60	2,25 €	135,00 €
MELÓN VERDE	CALIDAD EXTRA. NACIONAL	KG	150	1,40 €	210,00 €
NARANJAS MESA	CALIDAD EXTRA	KG	400	1,00 €	400,00 €
NARANJA ZUMO	CALIDAD EXTRA	KG	300	0,88 €	264,00 €
PERAS BLANQUILLA	CALIDAD EXTRA	KG	60	1,60 €	96,00 €
PERAS CONFERENCIA	CALIDAD EXTRA	KG	50	2,00 €	100,00 €
PIÑA DEL MONTE	CALIDAD EXTRA	KG	120	1,80 €	216,00 €
PLÁTANOS CANARIAS	CALIDAD EXTRA	KG	180	2,00 €	360,00 €
POMELO ROJO	CALIDAD EXTRA	KG	10	1,35 €	13,50 €
SANDIA	CALIDAD EXTRA	KG	200	0,98 €	196,00 €
UVA BLANCA	CALIDAD EXTRA. NACIONAL	KG	5	3,50 €	17,50 €
ARÁNDANOS	BANDEJA DE 300 G. APROX.	KG	30	3,25 €	97,50 €
CARAMBOLA	CALIDAD EXTRA	KG	10	15,50 €	155,00 €
PAPAYA	CALIDAD EXTRA	KG	20	5,95 €	119,00 €
PITAYA ROJA AMARILLA O ROSA	CALIDAD EXTRA	KG	10	15,50 €	155,00 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 11 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAvMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
PLÁTANO MACHO	CALIDAD EXTRA	KG	10	3,25 €	32,50 €
YUCA	CALIDAD EXTRA	KG	15	4,95 €	74,25 €
VERDURAS FRESCAS					
ACELGAS	CALIDAD EXTRA	MANOJO	15	1,10 €	16,50 €
AJETE	CALIDAD EXTRA 100GR APROX	BANDEJA	50	2,25 €	112,50 €
AJOS	CALIDAD EXTRA	KG	100	5,25 €	525,00 €
ALBAHACA FRESCA	CALIDAD EXTRA	MANOJO	60	1,50 €	90,00 €
ALCACHOFAS	CALIDAD EXTRA	KG	400	2,60 €	1.040,00 €
APIO BLANCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	80	1,35 €	108,00 €
APIO RABE	CALIDAD EXTRA	KG	90	2,45 €	220,50 €
BATATAS	CALIDAD EXTRA	KG	90	1,95 €	175,50 €
BERENJENA	CALIDAD EXTRA	KG	100	1,20 €	120,00 €
BERROS	CALIDAD EXTRA BANDEJA 100 GR APROX	BANDEJA	10	1,65 €	16,50 €
BRÓCOLIS	CALIDAD EXTRA	PIEZA	150	1,45 €	217,50 €
CALABACÍN	CALIDAD EXTRA	KG	350	1,10 €	385,00 €
CALABACIN MINI	CALIDAD EXTRA BANDEJA 450 GR APROX	BANDEJA	20	5,95 €	119,00 €
CALABAZA	CALIDAD EXTRA	KG	150	0,85 €	127,50 €
CALABAZA VIOLIN	CALIDAD EXTRA	KG	80	1,00 €	80,00 €
CANONIGOS	CALIDAD EXTRA BANDEJA 125 GR APROX	BANDEJA	25	1,60 €	40,00 €
CEBOLLA	CALIDAD EXTRA	KG	700	0,75 €	525,00 €
CEBOLLA FRESCA	CALIDAD EXTRA	KG	400	2,00 €	800,00 €
CEBOLLA BLANCA DULCE	CALIDAD EXTRA	KG	400	1,50 €	600,00 €
CEBOLLA ROJA	CALIDAD EXTRA	KG	200	1,30 €	260,00 €
CEBOLLETAS NACIONAL	CALIDAD EXTRA	KG	50	2,60 €	130,00 €
CEBOLLINOS CIBULETE	CALIDAD EXTRA	BANDEJAS	100	1,80 €	180,00 €
CEBOLLITAS FRANCESAS	CALIDAD EXTRA	KG	60	1,50 €	90,00 €
CHALOTAS	CALIDAD EXTRA BOLSA 250GR APROX	BOLSA	120	1,10 €	132,00 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 12 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkwnTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
CHAMPIÑÓN	CALIDAD EXTRA SIN TIERRA	KG	200	3,50 €	700,00 €
CHAMPIÑÓN PORTOBELLO	CALIDAD EXTRA	KG	75	4,45 €	333,75 €
CHIMEJI BLANCO	KG. CALIDAD EXTRA	KG	60	1,85 €	111,00 €
CHIMEJI MARRON	KG. CALIDAD EXTRA	KG	60	1,85 €	111,00 €
CILANTRO FRESCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	20	1,10 €	22,00 €
COL CHINA	CALIDAD EXTRA	KG	10	1,50 €	15,00 €
COL LOMBARDA	CALIDAD EXTRA	KG	25	1,10 €	27,50 €
COLES	CALIDAD EXTRA	KG	120	0,85 €	102,00 €
COL DE MILAN	CALIDAD EXTRA	KG	50	1,80 €	90,00 €
COLIFLOR	CALIDAD EXTRA	KG	110	1,40 €	154,00 €
ENDIVIA ROJAS	CALIDAD EXTRA 300GR APROX	PAQUETE	40	3,25 €	130,00 €
ENDIVIAS BLANCA	CALIDAD EXTRA 300 GR APROX	PAQUETE	80	2,25 €	180,00 €
ENELDO FRESCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	20	1,40 €	28,00 €
ENOKI SETAS	CALIDAD EXTRA	KG	20	6,90 €	138,00 €
ESPÁRRAGOS VERDES GORDOS	MANOJO 400 GR CALIDAD EXTRA	MANOJO	150	3,50 €	525,00 €
ESPARRAGOS VERDES	CALIDAD EXTRA APROX 300 GR	MANOJO	180	2,50 €	450,00 €
ESPINACAS	CALIDAD EXTRA APROX 300 GR	BOLSA	200	1,35 €	270,00 €
ESTRAGÓN FRESCO	CALIDAD EXTRA 100 GR APROX	BANDEJA	20	1,90 €	38,00 €
GERMINADO DE AJO	CALIDAD EXTRA APROX 80GR	BOLSA	10	2,90 €	29,00 €
GERMINADO DE ALFALFA	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	2,60 €	26,00 €
GERMINADO DE CEBOLLA	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	3,25 €	32,50 €
GERMINADO DE COL LOMBARDA	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	3,50 €	35,00 €
GERMINADO DE ESPÁRRAGOS	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	3,50 €	35,00 €
GERMINADO DE LENTEJAS	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	3,10 €	31,00 €
GERMINADO DE PUERRO	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	2,98 €	29,80 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 13 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
GERMINADO DE RÁBANO	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	2,65 €	26,50 €
GERMINADO DE REMOLACHA	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	2,60 €	26,00 €
GERMINADO DE SOJA	CALIDAD EXTRA 80GR APORX	BOLSA	10	1,80 €	18,00 €
GROSELLA ROJA	CALIDAD EXTRA BANDEJA APROX 250 GR	BANDEJA	20	4,50 €	90,00 €
HIERBABUENA	CALIDAD EXTRA	MANOJO	100	0,25 €	25,00 €
HINOJO	CALIDAD EXTRA BOLAS	KG	50	2,90 €	145,00 €
JENGIBRE FRESCO	CALIDAD EXTRA	KG	10	4,00 €	40,00 €
JUDÍAS VERDES	CALIDAD EXTRA	KG	130	3,80 €	494,00 €
LECHUGA COGOLLO CORAZÓN	CALIDAD EXTRA 300 GR APROX BANDEJA DE 6 UNIDADES	BANDEJA	80	2,25 €	180,00 €
LECHUGA COGOLLO CORTO	CALIDAD EXTRA 300 GR APROX BANDEJA DE 3 UNIDADES	BANDEJA	100	1,40 €	140,00 €
LECHUGA COGOLLO LARGO	CALIDAD EXTRA BANDEJA 2 UNIDADES	BANDEJA	200	1,60 €	320,00 €
LECHUGA ESCAROLA	CALIDAD EXTRA	PIEZA	10	1,95 €	19,50 €
LECHUGA HOJA DE ROBLE	CALIDAD EXTRA	PIEZA	10	1,00 €	10,00 €
LECHUGA LOLLO ROSSA	CALIDAD EXTRA	PIEZA	10	1,00 €	10,00 €
LECHUGA LOLLO VERDE	CALIDAD EXTRA	PIEZA	10	1,10 €	11,00 €
LOLLO MIX	CALIDAD EXTRA	CAJA	40	12,50 €	500,00 €
MENTA	CALIDAD EXTRA BANDEJA 100 GR APROX	BANDEJA	10	1,50 €	15,00 €
MEZCLA DE BROTES, FLORES Y LECHUGAS AROMATICAS Y CROMATICA	CAJA DE 1 KG	KG	30	9,95 €	298,50 €
MEZCLA DE RUCULA	CALIDAD EXTRA 150 GR APROX	BOLSA	30	1,60 €	48,00 €
NABO ESPAÑOL	CALIDAD EXTRA	KG	40	2,20 €	88,00 €
NABO HOLANDÉS	CALIDAD EXTRA	KG	10	2,90 €	29,00 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 14 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
ORÉGANO FRESCO	CALIDAD EXTRA	MANOJO	5	1,60 €	8,00 €
PATATAS AGRIA	PARA FREIR	KG	700	0,80 €	560,00 €
PATATAS NUEVAS	CALIDAD EXTRA	KG	900	0,68 €	612,00 €
PATATAS ROJAS	PARA COCCION	KG	150	0,90 €	135,00 €
PATATAS TORNEAR OVERA	CALIDAD EXTRA	KG	250	0,60 €	150,00 €
PATATAS VIOLETA	CALIDAD EXTRA	KG	60	3,95 €	237,00 €
PEPINO	CALIDAD EXTRA	KG	20	1,60 €	32,00 €
PEREJIL FRESCO	CALIDAD EXTRA 150GR APROX	MANOJO	400	0,20 €	80,00 €
PHISALIS	CALIDAD EXTRA TARRINA 80 GR	TARRINA	20	1,65 €	33,00 €
PIMIENTO AMARILLO	CALIDAD EXTRA, ASAR	KG	15	3,00 €	45,00 €
PIMIENTO DE PADRÓN	CALIDAD EXTRA	KG	20	3,85 €	77,00 €
PIMIENTO ITALIANO	CALIDAD EXTRA	KG	150	1,45 €	217,50 €
PIMIENTOS ROJOS DE ASAR	CALIDAD EXTRA	KG	400	2,25 €	900,00 €
PIMIENTOS VERDE DE ASAR	CALIDAD EXTRA	KG	100	2,00 €	200,00 €
PUERRO	CALIDAD EXTRA	KG	800	1,35 €	1.080,00 €
PUERRO MINI	CALIDAD EXTRA BANDEJA DE 450GR APROX	BANDEJA	12	6,95 €	83,40 €
RABANITOS	CALIDAD EXTRA	MANOJO	20	0,90 €	18,00 €
REMOLACHA COCIDA	CALIDAD EXTRA BOLSA 250 GR	BOLSA	30	1,15 €	34,50 €
SETA DE OSTRA	CALIDAD EXTRA CAJA	KG	240	5,75 €	1.380,00 €
SETA CHANTARELA	CALIDAD EXTRA	KG	38	6,95 €	264,10 €
SITAKE NACIONAL	CALIDAD EXTRA	KG	90	8,95 €	805,50 €
TIRABEQUE	CALIDAD EXTRA	KG	30	9,95 €	298,50 €
TOMATE CASTELLANO	CALIDAD EXTRA	KG	60	2,80 €	168,00 €
TOMATE CHERRY RAMA	CALIDAD EXTRA. GRANEL	KG	125	2,85 €	356,25 €
TOMATE DANIELA	CALIDAD EXTRA	KG	350	1,55 €	542,50 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 15 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNIT. (IVA EXC)	TOTAL OFERTA (IVA EXC)
TOMATE KUMATO	CALIDAD EXTRA	KG	30	2,95 €	88,50 €
TOMATE PARRILLA	CALIDAD EXTRA	KG	20	1,10 €	22,00 €
TOMATE RAMA	CALIDAD EXTRA	KG	300	1,15 €	345,00 €
TOMATE ROSA	CALIDAD EXTRA	KG	30	2,40 €	72,00 €
TOMATE ENSALADA	CALIDAD EXTRA	KG	700	1,25 €	875,00 €
TOMATE PERA	CALIDAD EXTRA	KG	400	1,00 €	400,00 €
TOMILLO FRESCO	CALIDAD EXTRA 100 GR APORX	BANDEJA	10	1,60 €	16,00 €
ZANAHORIA	CALIDAD EXTRA BOLSA	KG	150	0,85 €	127,50 €
ZANAHORIA CON HOJA	CALIDAD EXTRA	MANOJO	1400	1,20 €	1.680,00 €
ZANAHORIA MINI	CALIDAD EXTRA 750 GR APROX	BANDEJA	20	4,75 €	95,00 €
FLORES COMESTIBLES VARIOS COLORES	CALIDAD EXTRA. 30 GRAMOS / BANDEJA	BANDEJA	20	3,90 €	78,00 €
LOTE N.º 3. ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA					29.491,30 €

CONTR_2025_329947

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		21/04/2026 12:54:49	PÁGINA: 16 / 16
SALVADOR RAMIREZ PLAZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTkWNTAyMzMyNDRIMzJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	